SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

0000014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA WORDAS S.A.

Se comunica al público que la compañía **WORDAS S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 14 de febrero de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 03-G-IJ-** 0003739
el - 4 JUN. 2003

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y su capital suscrito es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una...y; ARTICULO SEXTO: Las acciones de la compañía estarán numeradas desde la cero cero uno a la OCHOCIENTAS inclusive."

MBV
María Elena

Guayaquil, - 4 JUN. 2003

Ab. María Anapha Jiménez Torres
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)